

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes... 2 pesetas

Fuera, trimestre... 6 ..

PAGO ADELANTADO

No se devuelven originales

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

la mañana diario republicano

FRANQUEO CONCERTADO

Redacción y talleres:

RONDA DE SANTA CLARA NÚM. 7

Teléfono número 162

En la correspondencia debe dirigirse al Director

La cohesión de los partidos

SOBRE EL RUMBO DE UNA POLITICA

¿Es una simple cuestión de competencia entre dos organismos lo que se discute en el seno del partido Radical Socialista? Demostrado está que no.

Pero aun así a los discrepantes no les asiste ninguna razón. Pensar que los diputados y los ministros no tienen facultades para pronunciarse en los problemas políticos que se plantean, y que no representan al partido con relación al Gobierno, es negar la naturaleza de estas representaciones.

ña la sufre incluso el partido socialista, donde la posición de Besteiro puede considerarse centrista con relación a las consignas actuales de la organización.

J. DÍAZ FERNÁNDEZ

(Prohibida la reproducción).

Zamorano asesinado

El crimen es perpetrado en circunstancias misteriosas

SIMULARON UN SUICIDIO

El vecino de Mahire de Castroponce, don Tomás Otero, salió hace unos días para esta ciudad con el fin de realizar algunos negocios.

La otra mañana, poco antes de llegar al tren a Pobladura del Valle, fué encontrado el cadáver de dicho señor sobre la caja de la vía, pudiendo observarse que se trataba de una simulación de suicidio, pues, no habiendo pasado ningún tren, el cadáver presentaba señales indudables de que se trataba de un crimen.

Don Tomás Otero era hombre adinerado. Hace poco más de dos meses adquirió en operación al contado la propiedad del monte «La Vizcaina», que le vendió don Felipe Bobillo, en 350.000 pesetas.

El término, donde fué encontrado el cadáver corresponde a Alija de los Melones, provincia de León, por lo que interviene en el asunto el juez de primera instancia e Instrucción de La Bañeza.

El cadáver fué hallado en el kilómetro 304 de la línea del ferrocarril de Plasencia a Astorga (compañía de los ferrocarriles del Oeste), entre las estaciones de Valcabado y Pobladura del Valle.

Al ser reconocido, pudo apreciarse que presentaba dos heridas, una en el frontal y otra en el occipital.

Próximo al lugar en que fué hallado se encontraba una caballería, que se supone de la propiedad de la víctima.

Se desconoce quiénes hayan podido ser los autores de este hecho, pero se tiene la certeza de que el asesino, o asesinos, debían conocer a don Tomás Otero, y sospechando quizá que llevara consigo crecida suma de dinero lo asesinaron.

Desde luego, por las circunstancias que rodean el suceso, puede apreciarse que los asesinos llevaban premeditada su obra, esperando a su víctima en lugar descampado y después de darle muerte, colocaron el cadáver sobre los railes para que el tren, al destrozar el cuerpo, borrara las señales evidentes del crimen.

Las autoridades trabajan con gran actividad para descubrir el misterio de que está rodeado este horrendo crimen.

Anúnciese usted en LA MAÑANA

Un telegrama interesante

PARA LAS ELECCIONES DEL DIA 3

Ayer se recibió en este Gobierno civil el siguiente telegrama enviado por el ministro de la Gobernación:

«Habiéndose suscitado dudas en relación con el procedimiento electoral para la designación por los Ayuntamientos, de los vocales del Tribunal de Garantías constitucionales, deberá usted poner en conocimiento de las Corporaciones municipales de esa provincia las siguientes instrucciones:

Primera. Que con arreglo al párrafo tercero del artículo 39 del Decreto de convocatoria, publicado en la «Gaceta» del 13 del actual, son electores los concejales, y por tanto la designación del vocal representante por cada una de las regiones no autónomas señaladas en dicho Decreto, no se debe hacer escrutando los acuerdos del Ayuntamiento, sino por el total de votos emitidos por los concejales de la región, funcionando el Ayuntamiento como Colegio electoral.

Segunda. En su consecuencia, la sesión extraordinaria que se ha de convocar para el día 3 de próximo mes de septiembre, no tiene requisito especial de «quorum» procedien o por lo tanto a su celebración cualquiera que sea el número de concejales que asistan a ella.

Tercera. La sesión electoral deberá durar el tiempo necesario para que todos los concejales puedan ejercitar su derecho de sufragio, observándose las habituales tolerancias en lo que afecta a la puntualidad de la asistencia de los concejales y dando todas las facilidades posibles a los mismos para el ejercicio de ese derecho. Dicha sesión deberá celebrarse a la hora más adecuada, teniendo en cuenta las ocupaciones habituales de los concejales según su profesión para que todos emitan sus sufragios, haciéndose constar en el acta la hora precisa en que empieza y termina la sesión.

Cuarta. La asistencia a la sesión y la emisión del voto se considerarán obligatorias, debiéndose corregir el cumplimiento de esta obligación como desobediencia en la forma que dispone el artículo 184 de la ley Municipal, incurriendo asimismo los que no la cumplieran en la responsabilidad que determina el artículo 84 de la Ley electoral, de 8 de agosto de 1907, a menos que excuse el incumplimiento en causa justificada aprobada documentalmente, la que deberá hacerse constar en el acta remitiendo a los gobiernos los documentos justificativos.

Quinta. El acta de la sesión hará constar con los demás particulares de la votación el número de concejales que componen la Corporación municipal, el número y el nombre de los que hayan ejercido el derecho de sufragio, el número de sufragios obtenidos por los candidatos que hubiesen sido votados, significándose en el acta las protestas que puedan formularse, debiendo ser firmadas por todos los concejales que hubiere actuado como electores y certificando en forma legal. Al propio tiempo encarezco a que se haga en absoluto de toda coacción que implique o pueda suponer represión a favor de cualquier candidato, por ser propósito firme del Gobierno mantener la máxima rigurosidad en la actualidad política, debiéndose comunicar instrucciones sobre el particular al caso, teniendo en cuenta las distintas circulaciones comunicadas por este Ministerio a ese Gobierno civil con motivo de las últimas elecciones de concejales y advirtiéndolo a los Ayuntamientos y secretarios las responsabilidades en que pueden incurrir por simulaciones o falsedades en el acta de la sesión electoral, debiendo exigirse con todo rigor que la presente circular deberá publicarse en el primer número del «Boletín Oficial» de esa provincia».

Huelga de camareros

FERROL.—Inesperadamente, se han declarado en huelga los camareros de bares, cantinas, cafés y hoteles.

La huelga se considera ilegal. No obstante se realizan gestiones para conjuarla.

Crisis de trabajo

La reducción de jornada en Sabadell

BARCELONA.—El gobernador al recibir a los periodistas les manifestó que la Comisión de Sabadell que entiende en el arreglo del conflicto surgido con motivo de la reducción de la jornada de trabajo para conjurar la crisis existente en aquella localidad.

Continúan celebrándose reuniones y el gobernador cree posible que se llegue a un acuerdo rápido.

Un incendio

Pérdidas por valor de cincuenta mil pesetas

BURGOS.—Se ha declarado un violento incendio en una fábrica de aserrar madera. Las pérdidas se calculan en cincuenta mil pesetas y no hay que lamentar desgracias personales.

Un Ayuntamiento que solicita alivio para la crisis de Trabajo

MALAGA.—El alcalde y los concejales del Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos han visitado al gobernador civil para exponerle la crisis de trabajo que se deja sentir en el pueblo, a causa de que el término es muy reducido y los obreros no pueden desplazarse a otros sitios por la ley de términos municipales.

BURGOS PODRIDOS

El principio de toda revolución es dictar leyes nuevas y no acatar ninguna de aquellas que dieron motivo a la revolución...

Es muy frecuente oír hablar de la cosa pública, con un desaprensivo e ilógico razonamiento, a aquellos individuos que en los momentos en que las viejas instituciones por ellos defendidas desaparecieron al empuje de la democracia no supieron defenderlas y se escondieron en la sombra, cual des recales alimañas, de la que salen decididos a dar el golpe decisivo al régimen que el pueblo SOBERANO se dió en uso de un perfecto derecho y como consecuencia de un estado de cosas al que le llevó la incapacidad de los hombres públicos que ayer sirvieron de lacayos y hoy lloran y echan de menos los tiranos.

llos que con su acatamiento sientan el principio de las nacionalidades.

Hablan de sentimientos religiosos en nombre de una religión que nunca sintieron y a la que ofendieron arrastrándola por los grandes centros de contratación donde vendieron la caridad de su doctrina al mejor postor, faltando a los respetos que merecía la más delicada espiritualidad.

Son los que a través de la Historia y de los tiempos, olvidándose de la sublime doctrina de su Maestro, cometieron

LA VERBENA DE ANOCHE

Anoche se celebró en la pista de patines del Nuevo Teatro, la verbena organizada por los periodistas asociados, la cual estuvo bastante concurrida.

A la una y cuarto se verificó la elección de «Miss Prensa» siendo proclamada la señorita Pilar Antón Diz, de 22 años de edad, que vive en la calle de Ramón y Cajal, número 7.

Según parece, la labor del Jurado no ofreció dificultad alguna, para la elección de la «miss», porque se notó la ausencia de las auténticas bellezas zamoranas.

crímenes horrendos que espantan y horripilan la conciencia humana universal.

Hablan de autoridad sin darse cuenta que están desmoralizados e incapacitados para pedir autoridad aquellos que, ejerciendo prerrogativas de autoridad en nombre de la autoridad misma, sembraron ayer en el hogar nacional la planta exótica del pistolero y hoy van sembrando la indisciplina social en los campos y el menoscabo de la autoridad en las ciudades; porque mal se puede pedir autoridad cuando, sembrada la indisciplina en los campos, sólo dejan el hambre y la miseria en los lares campesinos y la ruina y la desolación en los centros fabriles e industriales de las grandes urbes.

Para pedir autoridad hay que tener un concepto distinto de ella y participar de la responsabilidad derivada de los actos de gobierno en el ejercicio del Poder.

Y son los que provocaron la crisis de autoridad los que ahora piden autoridad, esas legiones de contrabandistas, corruptores de conciencias, prevaricadores, meretrices y rameras, que formaron la aristocracia que se amasó con sangre de oprimidos y que necesitan un rey como necesitan un fetiche, como necesitan sus ídolos porque tienen maldad de esclavos.

CLAUDIO DOMINGUEZ AGUAS

Benavente, agosto 1933.

DE LA REGION

información postal de nuestros corresponsales

Santander

(26-8-33)

El gobernador castiga unos desmanes

Enterado el gobernador civil de que unos cuantos mozalbetes molestaron el domingo último, en el ferrocarril, a un sacerdote y a unas señoras, con frases de pésimo gusto, ha dado órdenes a la Policía para que se le faciliten los nombres de dichos mozalbetes, con el fin de ponerles un sanción que les sirva de escarmiento.

No es posible—ha dicho el gobernador, comentando estos hechos—que esos desmanes se sigan produciendo sin que tengan una sanción inmediata. En nombre de Santander requiere una depuración del lenguaje, para que por culpa de unos desaprensivos no se empañe un título legítimo de pueblo hospitalario y culto, que tiene un claro y puro concepto de los verdaderas ideas democráticas, que sirvan de ejemplo, pues de repetirse estos hechos, aplicaré a los culpables todo el peso que la ley me atorce.

El conflicto de los buques pesqueros

Los buques pesqueros continúan amarrados y sin hacer a la mar, por no haber llegado a un acuerdo armadores y tripulaciones sobre el seguro social de accidentes.

Se ha celebrado una reunión en la Delegación Marítima, asistiendo representaciones de una y otra parte, que fueron presididas por el delegado de Pesca, quien hizo varias proposiciones, que fueron rechazadas por la representación obrera.

No se llegó, por consiguiente, a un acuerdo.

Los ganaderos y el Tratado con el Uruguay

La Asociación provincial de Ganaderos se ha dirigido al alcalde para rogarle que, en defensa de los ganaderos de la provincia, se sume a la protesta contra el proyectado Tratado comercial con el Uruguay, enviando telegramas al presidente del Consejo y ministro de Industria, para que no se ratifique di-

Palencia

(26-8-33)

Lluvia de solicitudes

Es tal el número de de solicitudes presentadas en el Ayuntamiento, de puestos y barracas, que puede decirse que ningún año ha igualado al actual, por lo cual las ferias prometen estar muy animadas.

Una denuncia

Ha sido presentada en la Comisaría una denuncia formulada por Eliseo Cohada Playa, en la que manifiesta fué objeto de malos tratos de palabra y obra por un individuo apodado «El Bala». La denuncia pasó al Juzgado municipal.

EL CORRESPONSAL

A. GALARZA GAGO

ABOGADO

Plaza San Gil, 7 Zamora

cho Tratado, ruinoso para la economía montañesa.

Las representaciones regionales visitan al alcalde

En el salón de la Alcaldía fueron recibidos por el señor García los grupos de danzantes de las provincias de Salamanca y León, que, acompañados de las directivas de estas Casas regionales, fueron a despedirse de la autoridad municipal, ante la que hicieron presentes su satisfacción por los días pasados en la capital de la Montaña y su gratitud por las atenciones recibidas.

Robo de una caballerías

Por la Guardia civil de Reinosa han sido detenidos los individuos Ciriaco Sáinz Mayordomo, de 30 años, casado, natural de San Pedro de Gáldames (Vizcaya), y Antonio Otero Cuadrado, de 30 años, gitano, que dijo ser natural de Portugal, los cuales en Puentenansa, habían robado una caballería. Fueron puestos a disposición del Juzgado.

EL CORRESPONSAL

León

(25-8-33)

La huelga general minera

La huelga general minera sigue en perfecta tranquilidad.

Los patronos mineros don Calendario Gaiztarro, don Victoriano González y don Francisco Balin, juntamente con la Compañía «Minas de Talcos», han pactado con sus obreros la cesión de los sesenta céntimos por tonelada para jubilaciones, como se pedía.

Es de apreciar, que según noticias recibidas, son muchos los patronos que están dispuestos al pacto. Por lo tanto, no será aventurado suponer que el conflicto se solucione a principios de la semana próxima.

Un guarda jurado mata a un vigilante

En las minas de Veneros, sostuvieron una discusión el vigilante de dichas minas Virgilio Fernández de 30 años y el guarda jurado Máximo Ruiz.

De las palabras pasaron a los hechos y se golpearon mutuamente, causando lesiones. En la refriega el guarda jurado disparó la escopeta y mató el citado vigilante.

El agresor fué detenido y sufre lesiones de pronóstico reservado en diferentes partes del cuerpo.

El Juzgado instruye diligencias.

Festival estudiantil

Los cursillistas del Magisterio, que cursan sus estudios en esta capital, han organizado un festival para hoy sábado en los salones y jardines del Recreo Leonés.

A él concurrirán bellas y simpáticas señoritas del Magisterio, entre las que se repartirán bonitos regalos.

Nueva enfermera

Por orden de Gobernación y a propuesta de la Dirección general de Sanidad, ha sido nombrada visitadora del Centro secundario de Higiene en Astorga, con el haber anual de 3.000 pesetas, doña Lucinda García Díaz.

Carrera ciclista

El próximo lunes, a las nueve de la mañana, se verificará en Astorga, la

Salamanca

(26-8-33)

Choque de automóviles

Ayer tarde, en la Plaza Mayor, chocaron dos automóviles, sin que por fortuna, el suceso, tuviera más consecuencias que los correspondientes daños sufridos por los vehículos.

El coche de la matrícula de Salamanca, número 2.897, propiedad de don Ignacio García Gómez, que iba conducido por éste, al llegar a la curva, frente a las escalillas del Ochavo, fué alcanzado por otro automóvil, también de la matrícula de Salamanca, número 1.918, que le dió un tremendo golpe en el costado izquierdo, a consecuencia del cual, quedó rota la aleta trasera de dicho lado y destrozada la cámara y cubierta de la rueda.

El accidente hizo que el público se estacionase en el lugar del suceso, habiéndose presentado la correspondiente denuncia, por don Ignacio García Gómez.

Nuevo juez

En fecha próxima tomará posesión del Juzgado de 1.ª instancia, de Vitigudino, don Luis Clavijo, funcionario que goza de gran prestigio.

PASTOS

Se arriendan los de espigadero, pradera y hojader del despoblado de Baillo, término municipal de El Perdigón, mediante subasta que se celebrará en la Casa Consistorial de dicho pueblo, el día 3 de septiembre del corriente año.

Carrera ciclista, para que existe gran entusiasmo.

El circuito a correr será el siguiente: salida de la «Textil Astorgana», carretera Madrid-Coruña, Val de San Lorenzo-Morales-La Eragudina, dándose cinco vueltas.

La meta se constituirá frente al Ayuntamiento por la subida del Postigo.

Se otorgarán los siguientes premios. Primero, regalo del Excelentísimo Ayuntamiento, una copa y 40 pesetas. Segundo, regalo de la Banca local 100 pesetas.

Tercero, cantidad en metálico.

EL CORRESPONSAL

Valladolid

(29-8-33)

El escultor Bañuls en Valladolid

Se encuentra en esta ciudad el laureado escultor alicantino Vicente Bañuls, autor de los diversos monumentos que embellecen la capital levantina entre ellos los dedicados a los Mártires de la Libertad y a Maignonne.

La estancia del señor Bañuls en Valladolid tiene por objeto el saludar a su íntimo amigo el gobernador civil de la provincia, señor Guardiola Ortiz.

Niños heridos

Por estar causando daños en unas obras de la calle de Joaquín Costa los hermanos Luis y Alfonso Domingo Aguado, de 10 y 11 años, respectivamente, el encargado de las susodichas obras, Eulogio Rodríguez Calzada, les reprendió para que se marchasen; pero en vista de que no lo consiguió, hirió a los traviesos hermanitos, causando a Luis erosiones en el tercio inferior de la cara anterior del muslo izquierdo, y a Alfonso una contusión en la región iliaca izquierda.

Se les curó en la Casa de Socorro.

Malos fratos

Ha comparecido en la Comisaría, Agripina Martínez Gaspar, de 43 años, y denuncia a Sidonio García y a su mujer, llamada Segunda, porque ésta, en un establecimiento de la calle de las Angustias, maltrató de palabra a una hija de la compareciente, llamada Asunción.

Accidentes del trabajo

En la Casa de socorro ha sido curado Ildefonso Sanz Cabrejas, de 68 años, de una herida incisa en los dedos anular y medio de la mano derecha, que se produjo trabajando como jornalero de una finca.

—El albañil Mariano Medina Lobato, de 39 años, se ha producido una herida contusa en el dedo meñique de la mano izquierda, trabajando en una obra de la plaza de la Universidad.

Fué asistido en la Casa de socorro.

EL CORRESPONSAL

Higinio Merino

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Óptica
Platería
Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas
Ramón y Cajal, 3. Zamora

HIJO DE VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33 Zamora

Dr. Ruiz de la Cuesta

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA ENFERMEDADES

DE LA Garganta, Nariz y Oídos

TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7

SANTA CLARA, 26. — ZAMORA

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Lea usted LA MAÑANA

Royal Trust Mecnográfico, S. A. E.

DON JOSÉ GETINO CARREÑO (GERENTE)

FAMOSAS MÁQUINAS DE ESCRIBIR, DE OFICINA Y PORTABLES

VARIOS MODELOS

MÁQUINAS DE OCASIÓN A BAJOS PRECIOS. VARIAS MARCAS

CINTAS PAPEL CARBÓN

REPARACIONES DE TODA CLASE DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR

SUMADORAS y CALCULADORAS: ABONOS DE LIMPIEZA

Sucursal en Valladolid: CALLE DE SANTIAGO, 15, 1.º: Teléf. núms. 2513 y 1468

REPRESENTANTE EN ZAMORA

Salvador Calabulg Custodio .: Ramón y Cajal, 7 (frutería)

TELÉFONO 141



Relojería Madrileña

Joyería y Óptica + Urbano Guerrero

Acreditado taller de composturas de toda clase de relojes, garantizando su inmejorable afinación. Especialidad en las mejores marcas de relojes. Gran surtido en joyería y bisutería fina. Exposición de relojes de pared y despertadores. Precios económicos

Casa central: Sania Clara, 18

Sucursal: San Torcuato, 54

IMPRESOS PARA AYUNTAMIENTOS OBJETOS DE ESCRITORIO MATERIAL ESCOLAR

Consulte presupuesto antes de efectuar sus compras

Librería, Papelería Muñoz

PLAZA DE ZORRILLA, 3 ZAMORA

Agricultura y Ganadería

p á g i n a s e m a n a l

Todos los años, al terminar la recolección comienza a jalearse el asunto del trigo... Todo se vuelven consejos al labrador, para que no venda el grano. Muy bien. Pero tenga en cuenta el labriego que los mismos que hoy le aconsejan que no venda, son los que mañana cuando le aprieta la necesidad y precise hacer dinero, le comprarán el trigo sin tener en cuenta el precio de tasa. La cuestión es seguir explotando al labrador.

La conservación del grano

No hay agricultor que ignore la ventaja que puede encontrarse en no apresurar la venta del grano después de la recolección, sobre todo cuando la cosecha no ha sido muy abundante. Si no aprovecharán todos esa ventaja es porque se necesita un cierto desahogo económico que libre al agricultor de los apremios de vender. Por otra parte, la conservación del grano exige ciertas precauciones. Ya que no podamos facilitar la primera condición, o sea la independencia económica, vamos a indicar algunos medios de evitar las fermentaciones que pudieran hacer bajar el valor de la mercancía y la invasión de los insectos y roedores.

En primer lugar, el trigo debe guardarse en locales exentos de toda humedad y que puedan aislarse con toda facilidad. Esta última condición se obtiene fácilmente practicando las aberturas necesarias. Más difícil es combatir la humedad, que puede provenir de los muros viejos o de otras causas, que es preciso en todo caso buscar para poner el remedio.

El defecto de la aireación es a veces causa de la humedad. Cuando es persistente y no hay otro remedio de combatirlo, se pueden atenuar sus perniciosos efectos, formando en el local un depósito de cal viva, que absorberá en gran parte la humedad; cuando la cal se reduce a polvo, se renueva, y aquella sirve perfectamente para encalar las tierras.

Puede suceder que se haya guardado el grano sin estar completamente seco, o en tiempo húmedo: los montones, en este caso, deben tener poca altura, a fin de que el aire penetre bien por todas partes, y con frecuencia convendrá al mismo fin pasar el grano por la criba, o, por lo menos, traspalarlo varias veces por semana, hasta conseguir el fin apetecido.

Esta última operación es igualmente necesaria en otoño y en primavera, porque los granos se calientan fácilmente, como si una nueva savia los hinchara. Tal ocurre también bajo la influencia de las tempestades. Con el traspalado se renueva el aire en derredor de los granos y se calma esa actividad intempestiva. Ciertos granos, como, por ejemplo, el maíz, necesitan más cuidados que otros, por su tendencia a alterarse. Pero, sea cualquiera el género de grano que se desee conservar, el traspalado debe considerarse como necesario cada dos meses, no solamente para neutralizar las fermentaciones, sino también para perturbar la tranquilidad de los insectos enemigos naturales de los granos. No obstante este solo medio no basta, y casi siempre hay que echar mano de otros procedimientos más eficaces.

Contra los roedores se aconsejan, entre otras cosas, la esencia de terebinto, las plantas de un olor fuerte desagradable y los cocimientos de ajos; no concedemos gran importancia, por nuestra parte, a estos medios, y creemos que todos ellos no valen lo que algunos gatos que sean muy cazadores.

Unas gotas de esencia de menta han de producir también buen resultado; en pocas semanas desaparecen los ratones.

Este procedimiento, eficaz contra los roedores, no sirve contra los insectos. A fin de ahuyentarlos, la mejor precaución es disponer los graneros de manera que el aire y la luz tengan fácil acceso, porque el gorgojo rehuye la luz y la frescura.

Otra de las cosas que hay que cuidar es que los muros y el pavimento estén en perfecto estado, sin grietas,

bien limpios, blanqueándolos frecuentemente con la leche de cal, y especialmente antes de meter el grano, lavando el suelo con agua hirviendo y bañando las paredes de alquitrán. El mejor pavimento es el de asfalto.

Si a pesar de todas estas precauciones no desaparecen los insectos, se deberá traspalar y cribar el grano frecuentemente.

Pero el medio más radical es el empleo del sulfuro de carbono. Se esparce un litro de este líquido en el sitio destinado a recibir el grano. Se dispone después el grano en montones y se cubre con toldos o telas para que los vapores del sulfuro de carbono se reconcentren sobre el montón y asfixien a los insectos; después se airea el grano, cribándolo, para que desaparezca el mal olor. Es preciso abstenerse de fumar dentro de los graneros y de entrar con luces encendidas, porque los vapores del sulfuro de carbono son inflamables y en determinada proporción con el aire pueden hacer explosión.

El ácido sulfuroso da tan buenos resultados como el sulfuro de carbono, y además es menos peligro. Se obtiene fácilmente por combustión de barras, dentro de cacharros viejos que no sirvan para otra cosa. Se calcula en unos 50 gramos el azufre necesario para tratar un metro cúbico de grano. El azufre se rocía con un poco de esencia de trementina para facilitar su combustión. Todas las salidas deben cerrarse herméticamente por espacio de veinticuatro horas. No conviene luego entrar en el granero mientras no esté perfectamente aireado.

Con estos medios pueden conjurarse la mayor parte de las dificultades que se oponen a la conservación del grano y venderlo cuando los precios sean remuneradores.

Cupón regalo

Solamente por un mes y para que todo el mundo pueda conocer nuestros trabajos, hacemos una ampliación completamente gratis a todo el que nos mande una fotografía y este cupón.

CASA ROTCEN
Apartado de Correos 445
VALENCIA

Precios increíbles para profesionales.

Falsificaciones más frecuentes en los abonos, y procedimientos sumarios para descubrirlos

No son de ahora las falsificaciones en el comercio de abonos, pero nunca han sido tan frecuentes, tan graves y tan descaradas como en estos años últimos, pues los precios de los fertilizantes han sufrido mucho por causa de la guerra europea y las perturbaciones económicas subsiguientes, y algunos, como las sales potásicas, dejaron de venir.

Sin pretender sustituir en ningún caso el análisis hecho en un laboratorio de confianza, pues nada hay mejor ni tan decisivo como esto, conviene que el labrador sepa proceder por sí mismo a un primer examen.

El superfosfato suele adulterarse mezclándolo con tierras diversas como las del Prat, Silvia, Villamarchante y otras análogas. Únicamente el análisis puede descubrir el fraude con toda seguridad.

Es muy corriente mezclar el sulfato de amoníaco, el nitrato de sosa y las sales potásicas con arena, cuarzo y mármol molido, yeso, etc., es decir, con materias inertes e insolubles. Este fraude se descubre con toda facilidad: basta echar un poco del abono en un vaso con agua, revolviéndolo bien: si el abono es puro, se disolverá como un terrón de azúcar; si tiene algo de las materias insolubles indicadas, éstas enturbiarán el líquido y acabarán por posarse.

La mezcla con sal común es más difícil de distinguir, por tratarse de una sustancia también soluble. Pueden servir para descubrirla los siguientes indicios:.

Si el nitrato de sosa está mezclado con sal, chisporrotea al fuego; la propiedad del nitrato puro es la de avivar la llama.

El sulfato de amoníaco, visto con una lente de bastante aumento, se presenta en forma de cristalinó alargados, como agujitas cortas; en cambio la sal es de grano cúbico, es decir, tan ancho y grueso como largo. El chisporroteo en el fuego también puede ser, en este caso, un indicio de la presencia de la sal común.

En lo que el fraude ha llegado a extremos verdaderamente escandalosos es en todo lo relativo a los abonos potásicos, que procedían totalmente de Alemania, y que han estado mucho sin venir por mucho tiempo sin venir por haberse interrumpido este comer-

Para verificar la poda de la vid

La época de la poda tiene influencia en el desarrollo foliáceo de la planta y en su fructificación. Las podas tempranas favorecen en general el desarrollo de la madera, y las tardías el del fruto. Dice un proverbio castellano: *Si la viña vieja quieres volver moza, pódala con hoja*. De remotos tiempos saben esto los viticultores, nuestro gran Herrera escribía hace siglos: «Item, es aviso y muy singular, de todos los agricultores, que cuando la vid se poda temprana, digo antes del invierno, carga más de madera; y cuando después del invierno o tarde, carga más de fruto: por ende, vea el señor de la heredad o el podador que si la vid está tal y tan recia que pueda bien sufrir la carga, pódela después del invierno; o si está flaca, o si es vieja e tal que ha menester rehacerse, sea el podo temprano porque se bastezca de madera».

Para precisar más los efectos de la poda, según la época de llevarla a cabo, M. Ravaz hizo las siguientes experiencias comparativas sobre la variedad francesa Aramón.

Un renque se podó inmediatamente después de la vendimia; la viña hacia tiempo había cesado en su crecimiento,

y las hojas se mostraban aún bien verdes. Otro renque se podó a la caída de las hojas, en la primera quincena de noviembre.

Otros fueron podados, uno, en pleno reposo vegetativo, en los primeros días de enero; otro, con la aparición de los lloros de la cepa; otro, al mover las yemas, y, por último, un renque no se podó hasta que los brotes terminales tenían ya unos cinco centímetros.

He aquí los resultados obtenidos: respecto a la brotación durante los seis años a que se refiere la experiencia, se anticipó siempre el renque podado a la caída de la hoja; siguió luego el podado en pleno invierno; siendo los últimos en brotar los renques no podados todavía a principios de marzo, esto es, los dos últimos a que se refiere la experiencia. El renque podado inmediatamente después de la vendimia, a pesar de ser el primero que sufrió dicha operación, no fué nunca el más atrevido.

El orden de floración sigue una marcha análoga a la del brote.

En cuanto a la influencia de la época en la producción y vigor de las cepas, queda resumida en el siguiente cuadro

	Peso medio de las uvas por pie o cepa KILOGRAMOS	Peso medio de los sarmientos al podar KILOGRAMOS
Renque podado inmediatamente después de la vendimia	2,801	0,478
Idem id. a la caída de la hoja	3,187	0,640
Idem id. en enero	2,673	0,435
Idem id. al aparecer los primeros lloros	3,159	0,325
Idem id. al moerse las yemas	3,238	0,516
Idem id. cuando los brotes terminales tenían unos cinco centímetros	3,367	0,540

La poda ultraprecoz es perjudicial a la viña. La poda temprana le proporciona un mayor vigor, y las tardías una mayor fructificación. Pero estas podas retrasadas, recomendables en exposiciones frías, porque alejan los riegos del daño causado por las heladas, pueden ser nocivas cuando se trata de viñas débiles y en aquellas cuya vegetación se prolonga en demasía; esto, que en general es un mal, se agrava si se retrasa la poda.

En su caso, nada mejor que el análisis con dicha nación a causa de la guerra. Tratándose de abonos potásicos, habrá que reforzar mucho las precauciones y exigir más serias garantías que nunca.

En su caso, nada mejor que el análisis

En resumen: ¿cuándo debe podarse la vid? En términos generales, puede podarse durante todo el período de reposo de la misma. La práctica secular ha consagrado los meses de diciembre, enero y febrero como los más apropiados para verificar dicha operación. Dentro de dichos límites, adelantese o retrátese la poda según lo que se pretenda, a tenor de lo que dejamos expuesto.

Como se ha dado mucha sal común, o sal de cocina, en vez de cloruro potásico, conviene probar unos granitos, pues el sabor de éste es algo amargo y picante, mientras que el sabor salado fuerte de la sal común es bien conocido e incondubitable.

De la presencia de la sal común acompañando al sulfato de amoníaco puede dar también indicio la coloración amarillenta especial que comunica a la llama, y que es característica de las sales de sodio. Esta seña no sirve, desde luego, cuando el abono que se supone adulterado es el nitrato de sosa, porque éste da por sí mismo igual coloración. En los abonos potásicos, esta coloración, a no ser sumamente marcada, no es indicio de fraude, pues aun los no falsificados llevan naturalmente pequeñas cantidades de cloruro de sodio, que bastan para teñir de amarillo la llama. Al utilizar este indicio, se debe siempre comparar el color de la llama con el que tome con la sal de cocina pura. Conviene emplear la llama del alcohol puro, que casi no tiene color por sí, y poner la sustancia ensayada en un anillito hecho con alambre, con un mango de madera, para no quemarse.

Viuda de Ciriaco del Río

Sta Clara, 27 RADIO MARELLI ZAMORA

LO MEJOR EN RADIO

¡RADIO-ESCUCHAS!

Italia, patria de la música, la oírás con los mejores aparatos de radio italianos. «Radio Marelli», desde 850 a 2.800 pesetas. - Aparatos de radio americanos «Philco». Selectividad, pureza de sonido y potencia, desde 835 a 3.000 pesetas. - Relojes, joyas, gramófonos y discos «Royal», gafas, lentes, cristales «Zeiss» y surtido inmenso en artículos para regalos.

Taller de composturas garantizadas

INFORMACION GENERAL

UNA BONITA OPERETA «INTERNACIONAL»

Participan en ella una señorita francesa, dos americanos y un ingénuo ciudadano de Valencia

Al final de la obra desaparecen misteriosamente la cantidad de sesenta mil duros

Valencia.—Don Antonio Hernández Lázaro, relevante personalidad valenciana, muy conocida por su brillante posición, ha denunciado a la Policía haber sido objeto de un timo por valor de más de 300.000 pesetas.

Según sus manifestaciones, el señor Hernández Lázaro trataba desde hace algún tiempo a dos individuos llamados Manuel Vega y Manuel Ferrer, éste apoderado de aquél, y a una bellísima señorita francesa, Consuelo Guiset, amante del señor Vega. En sus relaciones el señor Vega hizo constantes demostraciones de poseer gran cantidad de dinero. En cierta ocasión, yendo en automóvil le cayó de la americana una cartera en la que llevaba en billetes (buenos o malos) unas 70.000 pesetas.

El viernes último el señor Hernández Lázaro acudió, previamente citado, al hotel donde al parecer se hospedaban los sujetos en cuestión. Allí se encontró a la señorita Guiset, que se hallaba sola, distraída con unas cartas de baraja, y le invitó a que compartiera con ella sus ocios. Cuando jugaban llegaron Vega y Ferrer, los cuales enseñaron entonces al señor Hernández Lázaro un nuevo juego, muy parecido a las siete y media, y en el que siendo mano el señor Hernández llegaron a disputarse 60.000 duros.

Como el señor Hernández no tenía en aquel momento tanto dinero, salió, acompañado de sus dos amigos, a un Banco, de cuya cuenta corriente retiró 350.000 pesetas.

De vuelta al hotel reanudó la partida, y a poco de comenzada se entabló una violenta discusión entre Vega y Ferrer, acusando aquél a éste de estar en combinación con el señor Hernández Lázaro para llevarse el dinero.

Cuando más violenta era la disputa desapareció la señorita Guiset, llevándose los cofrecitos en que se había depositado el dinero.

Apaciguados los ánimos salieron los que jugaban a buscar a la dama francesa, que ya no fué hallada. Al poco rato desaparecían también Vega y Ferrer, sin que se haya vuelto a saber de ellos.

Otra versión colorea lo sucedido con un matiz galante, y por alguien se dice que en la aventura había un elevado interés crematístico.

Los dependientes rechazarán los actos de violencia

SEVILLA.—Visitó al gobernador la Directiva del Sindicato de Dependientes de Comercio para protestar contra el atentado al dependiente de La Ciudad de Londres.

Le reiteraron el propósito de acatar las normas legales y rechazar los actos de violencia.

Dos detenidos por coaccionar

SEVILLA.—La Policía ha detenido a un sujeto, apodado «Belmonte», que coaccionaba al gremio de dependientes de bebidas.

También ha detenido a Francisco Laguna, que preparaba un golpe contra un Banco establecido en la calle de Zaragoza y que no pudo efectuarlo por la detención de un compañero suyo, apellidado Bravo.

Un fantasma de verano

BARCELONA.—En Masia Blanca, cerca de Revinat, ha aparecido el consabido fantasma de verano, que aparece en el bosque cuando se hace de noche, produciendo el miedo natural entre las personas pusilánimes. Se han organizado batidas para detener al fantasma, que llena una cabeza descomunal, semejante a una calavera, pero hasta ahora no se ha conseguido su detención.

Solución de una huelga

MALAGA.—Debido a la intervención del gobernador, los obreros agrícolas de Antequera se reunieron anoche, acordando cesar en la huelga.

La patronal de Antequera ha telegrafiado al gobernador felicitándole por su acertada intervención.

Recompensas para los soldados

FERROL.—La Fundación Marqués de Amboage acordó conceder premios de 1.500 pesetas a los mozos de Ferrol y Coruña del reemplazo del 29 que hayan cumplido el servicio con buenas notas.

Sin querer una sirvienta se mata de un tiro

MALAGA.—Purificación Reina, de treinta y dos años, sirvienta en una fonda, se encontraba limpiando el cuarto donde se hospeda un guardia de Asalto y cogió de la mesilla de noche un revólver que se hallaba envuelto en un pañuelo. El arma se disparó y el proyectil le penetró en el vientre y Purificación murió en el acto.

Premios mensuales de LA MAÑANA

Hasta la fecha, todos los concursos y premios establecidos en el sistema de sorteos, tanto en nuestro diario como en otros, favorecen exclusivamente al lector. En cambio, el anunciante, que también contribuye, y muy directamente por cierto, al sostenimiento del diario, no resultaba nunca beneficiado en los concursos. Claro que el anunciante es, a la vez, lector. Pero con el carácter exclusivo de anunciante, quedaba relegado siempre a segundo término.

LA MAÑANA ha organizado, a partir del mes próximo, unos concursos mensuales en que se beneficiarán, por iguales partes, anunciantes y lectores. He aquí, en líneas generales, en que consisten esos concursos.

Mensualmente, LA MAÑANA sorteará, por el sistema de cupones canjeables por bonos un billete de

cien pesetas

entre sus lectores, con la obligación de que el poseedor del número premiado las invertirá, íntegras, en compras efectuadas en casa de uno de

nuestros anunciantes

Para ello, con el recibo mensual de cada anuncio, se entregará un boleto numerado, y dentro de los primeros días del siguiente mes a aquel en que se hayan publicado los cupones canjeables, se verificará el sorteo del número premiado con las

cien pesetas

y de los anunciantes, para saber en que casa ha de hacer sus compras el lector agraciado con los VEINTE DUROS.

Es decir: durante el mes de septiembre, publicaremos los cupones, canjeables por bonos numerados. El día 30 de septiembre, al poner al cobro los recibos de los anunciantes, se entregará con cada recibo, un bono numerado

de la serie especial de anunciantes

El día 5 del mes de octubre se verificará, con las oportunas garantías que anunciaremos, un doble sorteo. Uno para el premio al lector y otro para el anunciante, en cuyos sorteos entrarán solamente los números repartidos. Co-

Los mineros consiguen mejoras

LEON.—Continúa con más entusiasmo que el primer día de huelga decretada por el Sindicato Minero Castellano. Entre ayer y hoy ha habido seis Empresas que se han rendido, aceptando las reclamaciones del Sindicato. En dichas Empresas trabajan aproximadamente 1.200 mineros.

¡VERDADERA GANGA!

Se vende en la Dehesa del Paramillo de 3.000 a 4.000 cabrios y 1.000 encinas más 2.000 fresnos y paleros a precios baratísimos. Para tratar en San Vicente del Barco o en la misma vega de la dehesa con Damián González y compañía.

mo el número de anunciantes es menor al de lectores, dicho está que será menor el número de los bonos que entrarán en suerte en este último sorteo.

Supongamos que el número premiado es el 1.500. Al poseedor de este número le corresponden las cien pesetas. Si nuestros anunciantes son veinte, esta cantidad de números entrarán en sorteo para saber la casa que resultará premiada.

En posesión de ambos datos, el agraciado con el número premiado con las cien pesetas, puede pasar por nuestra Administración a recoger el premio, que le será entregado en VALES A FAVOR DE LA CASA PREMIADA, que ya tendrá en su poder

las cien pesetas

para que nuestro lector efectúe su compra en dicho establecimiento, pudiendo elegir, libremente, los objetos de su agrado hasta cubrir el importe del premio.

Con este sistema creemos haber reparado una injusticia, dejando fuera de los beneficios del concurso a nuestros anunciantes. De este modo, nuestros anunciantes y lectores se benefician por iguales partes, y la casa premiada se encuentra, durante cinco o seis días, con una propaganda rápida y eficaz por toda la provincia y un nuevo cliente, proporcionado por LA MAÑANA.

o

Cuantas dudas puedan suscitarse, con relación a este concurso, deben ser consultadas a la Dirección del periódico, que hará las aclaraciones que estime oportunas.

H. P.

FALLERES MECÁNICOS.—RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Hermenegildo Bernardo Pascual Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

Los peligros de la ciencia

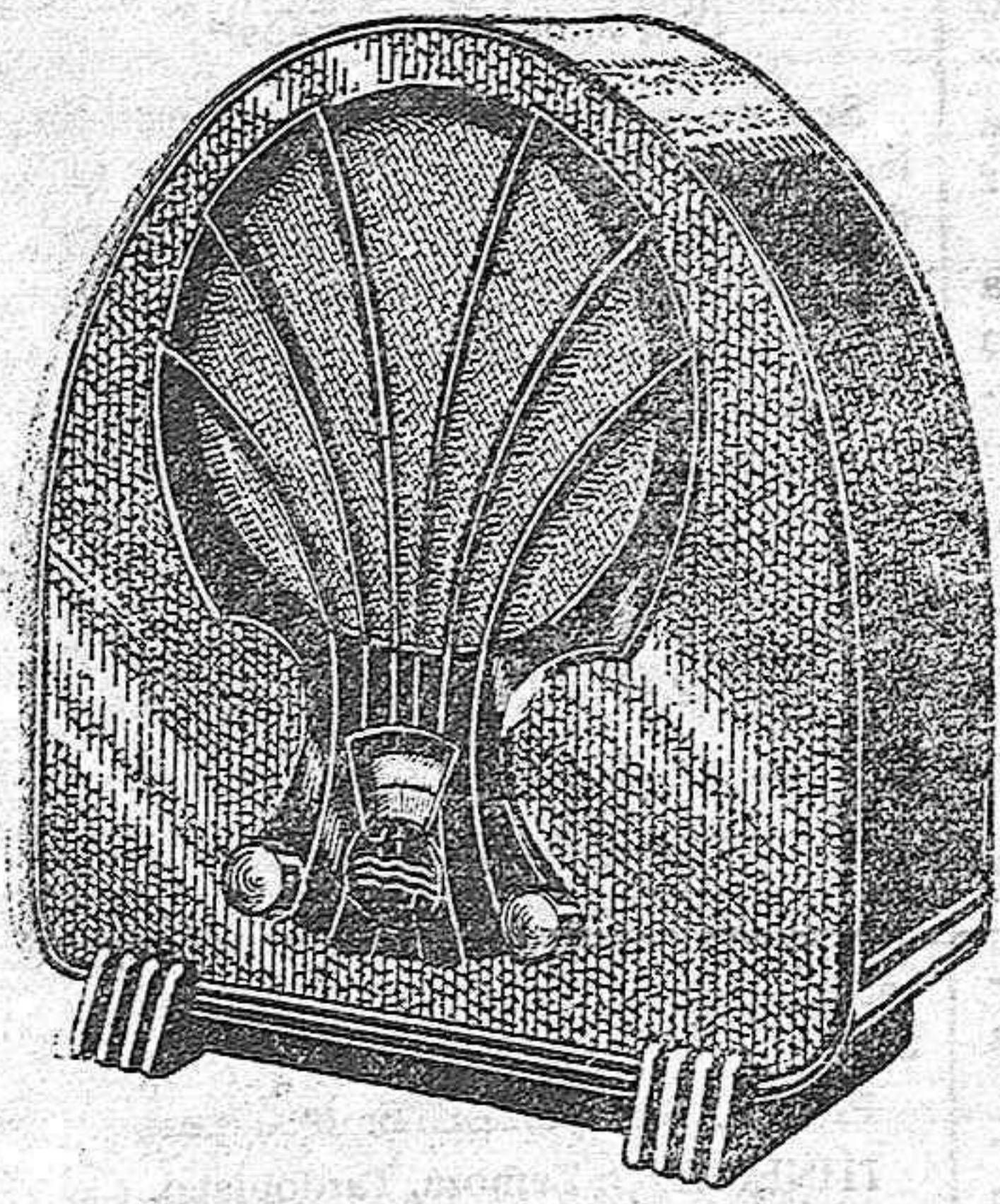
MADRID.—En la Casa de Socorro ha sido asistido de intoxicación, producida cuando realizaba unos análisis, el químico de la Unión Española de Explosivos don José Porras Ramos.

Un recluso intenta suicidarse

GIJON.—En la cárcel del Coto se arrojó desde la galería del primer piso el preso Ruperto Artime, de Candás, produciéndose la fractura de varias costillas y otras contusiones. Ingresó en grave estado en el hospital.

LA MAÑANA es el periódico de mayor circulación de la provincia

Oportunidad excepcional



Solamente por lo que resta del mes

Por 35,45 pesetas mensuales (24 meses de crédito) sin pagar cuota de entrada, podrá usted adquirir el maravilloso aparato

PHILIPS 830 a Superinductancia

Modelo que esta temporada ha batido el record de ventas en toda España. — Instalación y puesta en marcha en el domicilio del cliente, completamente gratis. — Con cada receptor se suministra un certificado de garantía, valedero por un año.

REPRESENTACION OFICIAL, VENTAS: Jacinto González Zamora

Bazar J.

ABONOS COMPLETOS

Alicante

Agente en la provincia:

Tránsito Linacero

Misericordia, 16, pral.—ZAMORA

CABAÑERO

Hasta 15 palabras, 50 cts. Cada palabra más, 5 cts.

ANUNCIOS BREVES

Todo anuncio pagará 10 cts. por impuesto Timbre

Agencias

AGENCIA de Negocios Muñoz. Representación de Ayuntamientos. Plaza de Zorrilla, 3.

Automóviles

TALLER de reparaciones Rectificado de cilindros.—Hermenegildo Pascual. Plaza Cuartel Caballería.

NEUMÁTICOS. Lubrificantes. Repuestos Chevrolet. Otras marcas. Mejores precios que nadie.—Juan Sánchez Gómez. Santa Clara, 69.

Anunciad en LA MAÑANA

Bolsa de trabajo

JOVEN para contabilidad o secretaría particular, por horas, módicas pretensiones, se ofrece. Razón en esta Administración.

Cafés y Bares

BAR POZO. Alfonso de Castro, 9. — Vinos, licores, aperitivos, comidas y meriendas. Se sirven banquetes.

CASA BRUNO. Licores, refrescos, mariscos. Comidas económicas.—Alfonso de Castro, 12.

ANUNCIAD en esta sección

Comerciales

ANÚNCIESE en esta sección; la lee todo el mundo.

NUESTRAS tarifas de publicidad son las más económicas.

Electricidad

BAZAR J. Santa Clara, 6

LÁMPARAS de todos los voltajes. Precios de fábrica. Alfonso Ramírez. Ramón y Cajal, 4.

ANUNCIANDO en esta sección encontraréis resultados positivos.

Librerías

LIBRERIA y papelería Muñoz. Especialidad en impresos para Ayuntamientos. Trabajos tipográficos. Plaza de Zorrilla, 6.

Licores

PEDID «SUZCA». Zumo de uva sin alcohol. El mejor refresco.

Médicos

Dr. RUIZ de la Cuesta. Garganta, nariz y oídos.—Santa Clara, 26.

ESTA sección es la más económica.

Mercerías

HIJO de Vicente Rueda. Especialidad en medias y calcetines. Plaza Mayor, 33

Modistas

ULTIMOS modelos—Precios afinados. Ramón y Cajal, 14, 2.º

LA MAÑANA es el diario que más circula en la provincia.

Radio

RADIO Philips. Ultimos modelos.—Bazar J. Santa Clara, 6.

MARCAS garantizadas. Audición perfecta.—Viuda de Ciriaco del Río.—Santa Clara, 27.

Relojerías

JOYERIA, óptica. Viuda de Ciriaco del Río. Santa Clara, 27.

ÓPTICA, joyería, artículos para regalo. Higinio Merino. Ramón y Cajal, 3.

ANÚNCIESE en nuestro periódico; verá multiplicar rápidamente sus negocios. La Mañana se lee en toda la provincia.

Transportes

TRANSPORTES rápidos. José Isart. Puerta de la Feria, 16.

Varios

SELLOS DE CAUCHO. Se los facilitan a V. en LA MAÑANA. Entrega inmediata.

ANUNCIOS especiales por dibujantes de la casa. Consulte precios en LA MAÑANA.

VENDERÁ V. todo lo que desee anunciando en esta sección.

MERCADOS AGRÍCOLAS

TEJARES (Salamanca).—En el último mercado se pagó:
Mulas de labor, 3.500 reales.
Bueyes, 3.800 reales.
Novillos de tres años, 4.300
Añojos y añojas, 1.460.
Vacas cotrales, 1.580.
Cerdos al destete, 125.
Idem de seis meses, 310.
Idem de un año, a 446.
Ovejas, 144.
Emparejadas, 270.
Cárneros, a 260.
Corderos, a 120.
Lana blanca fina, a 76 reales arropa.
Idem id. basta, a 74.
Idem negra fina, a 75.
Idem id. basta, a 73.

PEÑAFIEL (Valladolid).—Se paga al detail:
Trigo, precio de tasa.
Centeno, a 50.
Cebada, a 30.
Algarobas, a 60.
Yeros, a 56.
Ladilla, 35.
Avena, a 24.
Muelas, a 52.
Habas, a 60.

PIEDRAHITA (Ávila).—Se cotiza:
Trigo, a 72 reales fanega.
Centeno, a 46.
Cebada, a 40.

AGENCIA «AGRICOLA»

CORREOS

Recomendaciones al público

1.ª. Que redacte las señas en caracteres latinos, inscribiéndolas en la parte inferior del anverso de los sobres o de las cubiertas o fajas de los objetos, y en el sentido longitudinal.
2.ª. Que indique la dirección de una manera clara y precisa, a fin de que la entrega al destinatario pueda llevarse a cabo sin necesidad de apelar a previas averiguaciones.
3.ª. Que adhiera los sellos representativos del franqueo, en el ángulo superior derecho del lado de la dirección. Que los remitentes indiquen, asimismo, su dirección.—Esta indicación tiene por objeto que sea posible devolverles su correspondencia en el caso de ser declarada sobrante por la oficina de destino.
Está prohibido depositar impresos y periódicos en los buzones de alcance.

CUADRO DE FINANZAS

DIA 23 DE AGOSTO DE 1933

Interior 4 1/2 0/100	67,00
Exterior 4 1/2 0/100	82,00
Amort. 5 0/100 1900	92,00
» 5 0/100 1917	88,00
» 5 0/100 1926	99,00
» 5 0/100 1927 stj.	99,00
» 5 0/100 1927 cpi.	86,15
» 3 0/100 1928	73,50
» 4 0/100 1928	86,25
» 4 5/100 1928	90,00
Deuda Ferroviaria 5 0/100	97,50
» 4 5/100 0/100	87,50
Céds. B. Hipot. 4 0/100	
» 5 0/100	
» 5 5/100	
» 6 0/100	

Accs. B. España	535,00
» Chade A. B. C.	
» U. E. Madrileña	
» Telefónica, p	107,50
» 0	
» Minas Rif.	
» M. Petróleos	
» M. Z. y A.	174,00
» Norte	186,75
» Altos Hornos	
» Azucarera	
» U. E. Explosivos	608,00
MONEDA EXTRANJERA	
Franco	46,85
Libras	39,56
Dólares	8,79
Marcos oro	2,84

Servicio de trenes y automóviles

Itinerario de ferrocarriles

Línea de Zamora a Medina

Trenes ascendentes
TREN LIGERO
Sale de Zamora a las 11,34.
Llega a Medina a las 13,40.

TREN CORREO
Sale de Zamora a las 19,58
Llega a Medina a las 22,40.

TREN MERCANCÍAS
Sale de Zamora a las 13,15.
Llega a Medina a las 17,03.

El tren correo enlaza en Medina con el expreso número 5 para Coruña, que sale a las 22,55, y con el mixto número 34 para Madrid, que sale a las 23,45.
El tren ligero enlaza en Medina con el rápido número 9 para Hendaya, que sale a las 13,52, y con el rápido número 11 para Asturias, que sale a las 14,37.

Trenes descendentes
TREN LIGERO
Sale de Medina a las 16,01.
Llega a Zamora a las 18,08.

TREN CORREO
Sale de Medina a las 6,30.
Llega a Zamora a las 9,10.

TREN MERCANCÍAS
Sale de Medina a las 9,13.
Llega a Zamora a las 12,59.
El tren correo enlaza en Medina con mixto número 33 de Madrid, que llega a las 5,22, y con el expreso número 6 de Coruña, que llega a las 6,17.
El tren ligero enlaza en Medina con el rápido de Irún, que llega a las 15,37.
El tren mercancías enlaza en Zamora con el correo 213 para Salamanca, que sale a las 13,35.

Línea del Oeste
Trenes ascendentes
TREN CORREO
Sale de Zamora a las 13,35.
Llega a la Salamanca 15,25.

TREN MIXTO
Sale de Zamora a las 5,16.
Llega a Salamanca a las 6,52.

TREN MERCANCÍAS
Sale de Zamora a las 17,30.
Llega a Salamanca a las 20,40.

Trenes descendentes
TREN CORREO
Sale de Salamanca a las 13,35.
Llega a Zamora a las 15,24.

TREN MIXTO
Sale de Salamanca a las 22,08.
Llega a Zamora a las 23,48.

TREN MERCANCÍAS
Sale de Salamanca a las 7,05.
Llega a Zamora a las 10,06.

Trenes ascendentes
TREN CORREO
Sale de Zamora a las 15,38.
Llega a Astorga a las 18,55

TREN MIXTO
Sale de Zamora a las 23,58.
Llega a Astorga a las 3,10.

TREN MERCANCÍAS
Sale de Zamora a las 17,10.
Llega a Astorga a las 22,40.

Trenes descendentes
TREN CORREO
Sale de Astorga a las 9,56.
Llega a Zamora a las 13,10.

TREN MIXTO
Sale de Astorga a la 1,35.
Llega a Zamora a las 5,01.

TREN MERCANCÍAS
Sale de Astorga a las 5,30.
Llega a Zamora a las 10,16.

El tren mercancías, tanto de Salamanca a Astorga como de Astorga a Salamanca, circula solamente los martes, jueves y sábados.

Itinerario de automóviles

DE ZAMORA A VALLADOLID
Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho de la mañana y llega a Valladolid a las diez treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase 11'90 pesetas; 2.ª clase, 10'40 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Rivera, Toro, Morales de Toro, Tordesillas, Simancas y Valladolid.
SALIDA DE VALLADOLID a las dieci-

seis treinta. **LLEGADA A ZAMORA** a las diecinueve.

DE ZAMORA A SALAMANCA
Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho, y llega a Salamanca (frente al Hotel Comercio) a las diez.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 7'65 pesetas; 2.ª clase, 6'40 pesetas.
Idem idem de ida y vuelta: 1.ª, 12 pesetas; 2.ª, 10 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Morales, Carriles, Peleas, Cubo, Villanueva, Calzada de Valdunciel y Salamanca.
SALIDA DE SALAMANCA a las dieciseis y treinta. **LLEGADA A ZAMORA** a las dieciocho y treinta.

DE ZAMORA A CARBAJALES
(Servicio de Correos)
Sale de la calle del Obispo Nieto, 12, a las dieciseis y llega a Carbajales a las diecisiete treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 3'50 pesetas; 2.ª clase, 3 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, La Hiniesta, Andavías, Manzanal del Barco y Carbajales.
SALIDA DE CARBAJALES a las siete. **LLEGADA A ZAMORA** a las ocho treinta.

DE ZAMORA A FUENTESAUCO
Sale de la Ronda de San Pablo a las dieciseis y llega a Fuentesauco a las dieciocho treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 7'50 pesetas; 2.ª clase, 6'50 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Moraleja, Wamba, Lanzoles, Venialbo, El Pego, Bóveda de Toro, Fuenteapeña y Fuentesauco.
SALIDA DE FUENTESAUCO a las siete. **LLEGA A ZAMORA** a las nueve treinta.

DE ZAMORA A PUEBLA DE SANABRIA
Sale de la Ronda de Santa Ana a las trece treinta y llega a Puebla de Sanabria a las diecisiete.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 19'60 pesetas; 2.ª clase, 16'80 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Roales del Pan, Montamarta, Puente de la Estrella, Pozuelo de Tábara, Tábara, Venta de Litos, Ferreras de Abajo, Otero de Bodas, Vi-

llanueva de Valrojo, Mombuey, Venta de Cernadilla, Asturianos, Palacios, Otero de Sanabria y Puebla de Sanabria.

SALE DE PUEBLA DE SANABRIA a las siete. **LLEGA A ZAMORA** a las diez treinta.
Hay billetes especiales de ida y vuelta valederos por 15 días con un descuento del 25 por 100 sobre los precios corrientes.

DE ZAMORA A ALCAÑICES
(Servicio de Correos)
Sale de la Puerta de la Feria, 21, a las diecisiete y llega a Alcañices a las diecinueve treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 7'20 pesetas más los timbres.
ITINERARIO: Zamora, Muelas, Ricobayo, Cereza, Fonfria, Fornillos, Ceadea y Alcañices.
SALIDA DE ALCAÑICES a las siete cuarenta y cinco. **LLEGA A ZAMORA** a las nueve cuarenta y cinco.

DE ZAMORA A FERMOSELLE
(Servicio de Correos)
Sale de la Ronda de San Pablo, 10, a las dieciseis y llega a Fermoselle a las veinte.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 10'25 pesetas; 2.ª clase 9'30 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Pereruela, Sogo, Fadón, Bermillo, Villar del Buey, Cibanal y Fermoselle.
SALIDA DE FERMOSELLE a las siete. **LLEGA A ZAMORA** a las nueve treinta.
Rebaja del 25 por 100 de la tarifa autorizada en los billetes de ida y vuelta.

DE ZAMORA A ARGUJILLO
(Servicio de Correos)
Sale de la Ronda de San Pablo, 5, a las dieciseis y llega a Argujillo a las diecisiete quince.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 5'50 pesetas. Ida y vuelta valedero por dos fechas.
ITINERARIO: Zamora, Arcenillas, Casaseca de las Chanas, Gema del Vino, El Piñero y Argujillo.
SALIDA DE ARGUJILLO a las ocho. **LLEGA A ZAMORA** a las nueve quince.

DE ZAMORA A VILLALPANDO
(Servicio de Correos)
Sale de la Ronda de Santa Clara, 4, a las dieciseis y llega a Villalpando a las dieciocho.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 8'0 pesetas; 2.ª clase, 6'50 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Monfarracino Torres del Carrizal, Aspariegos, Castañuevo, Cañizo, San Martín de Valdepiñero, Villardiga y Villalpando.
SALIDA DE VILLALPANDO a las ocho. **LLEGA A ZAMORA** a las diez.

DE ZAMORA A LEDESMA
(Servicio de Correos)
Sale del Garage Moderno, a las dieciseis y llega a Ledesma a las dieciocho treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 6'00 peseta
ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, La Enillas, La Tuda, Tamame, Figueruela, Sayago, Vifuella, Alfaraz, Moraleja de Sayago y Ledesma.
SALIDA DE LEDESMA a las seis. **LLEGA A ZAMORA** a las ocho treinta.

DE ZAMORA A VEZDEMARBAN
Sale del Garage Laguna, Victor Gallego, 6, a las dieciseis y llega a Vezdemarbán a las dieciocho.
PRECIO DEL BILLETE: 6'00 pesetas
ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Ribera, Toro, Tagarabuena, Villavendim, Villalonso, Pinilla de Toro y Vezdemarbán.
SALIDA DE VEZDEMARBAN a las siete treinta. **LLEGA A ZAMORA** a las nueve treinta.

DE ZAMORA A ALMEIDA
(Servicio de Correos)
Sale de Almeida a las siete y media y llega a Zamora a las diez.
Salida de Zamora a las dieciseis y llegada a Almeida a las dieciocho.
ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Sobradillo, Mogatar, Fresno y Almeida.
Rebaja en el billete de ida y vuelta del 25 por 100.

DIVAGACIONES

ENVIOS DE NORTEAMERICA

Con el cine norteamericano han llegado a nosotros muchas cosas de Norteamérica: los idilios en auto, de dos asientos, los pijamas absurdos y los maillots de mínimas dimensiones, los trajes de confección, la goma de masticar, el deporte universitario...

De todo esto y de todo lo que intencionadamente dejamos de citar, unas cosas han hallado rápida y fecunda aclimatación entre nosotros y otras han resultado inadaptables al espíritu de nuestra vieja raza.

El fracaso de la goma de masticar, por ejemplo, es definitivo. Nuestras mandíbulas rechazan ese ejercicio inútil que por fortuna pueden hacer a la hora de la comida y de la cena.

Con esto queda bien probado que las costumbres no se introducen a la fuerza, sino que se adoptan por impulso espontáneo.

Lo extraño de esta lección se olvida entre otros aspectos del problema.

Hoy algo que desde Norteamérica tratan de inculcarnos a toda costa, sin preocuparse de si nuestra aptitud es o no favorable a la asimilación.

Ese algo es el reclamismo extravagante.

La obsesión del anuncio ha llegado a España como la goma de masticar y el rugby universitario, de la mano del cine. Antes, se anunciaba; pero de un modo natural y sin que nada hiciera sospechar que los anunciantes habían perdido el juicio. Una fábrica de ingredientes para las canas, para volver los cabellos a su primitivo color, enviaba su clisé a todos los periódicos de España. Un fabricante de papel de fumar llenaba las esquinas de carteles. Estos anunciantes eran considerados como los «reyes de la propaganda». Pero llegaron los primeros films y se operó en el arte del anuncio una verdadera revolución. Con la película enviada de los EE. UU. venían carteles, fotografías, folletos, prospectos... Seguramente, también venía una explicación detallada del sistema seguido en Norteamérica para anunciar la película y acaso la orden de que se adoptara aquí al pie de la letra.

Es el caso que las consecuencias no se hicieron esperar. Un día apareció por las calles de una gran ciudad un «hombre anuncio» con el de una película; al segundo día, una casa rival contrató tres de estos hombres, y dos días después lanzaba aquélla a la calle seis «hombres anuncio», convenientemente alineados. Naturalmente, pronto se alcanzó una cifra que hacía imposible la competencia. A la gente le daba lo mismo ver veinte «hombres anuncio» que ver cuarenta.

Ahora vivimos en plena verágine

anunciadora. Una película de las llamadas «superproducción» hace decorar, engalanar e iluminar la fachada del cinematógrafo donde ha de proyectarse.

El público sigue con cierta curiosidad esta especie de delirio anunciador y abarrota el cinematógrafo la noche del estreno ¿Qué pasa después? Algo terrible, sencillo.

Si la película gusta, el cine sigue llenándose en noches sucesivas. Si no gusta, el fracaso en taquilla será grande como si no hubiera lanzado un solo reclamo ¿El reclamo es inútil? No, y creemos sea lo más triste.

El público se ha acostumbrado de tal modo al «bombo y platillo», que en modo alguno creará que una película es digna de verse si no se la anuncian con todo esplendor y derroche.

Consecuencia de haber querido introducir entre nosotros a toda costa reclamistas de Norteamérica.

¿Solución? Imitar a los de casa en vez de pretender que nosotros imitemos a los de fuera. Anunciar en diarios y revistas, carteles en las esquinas. Todo

Desde Montamaría

Incendio en un prado

A las dos de la tarde del día 24 de los corrientes, se declaró un incendio en un prado comunal de este término, denominado «Ramocines».

En la extinción del siniestro intervino el vecindario, quien después de grandes esfuerzos logró localizar el fuego. La extensión quemada se reduce a dos hectáreas de terreno de hierba, suponiéndose que el siniestro se originó casualmente.

El Juzgado municipal de este pueblo ha comenzado a instruir diligencias.

esto, además de ser menos caro y menos extravagante, es suficiente para que nosotros, como lo ha demostrado una fábrica de papel de fumar y una fábrica de ingredientes para las canas «para volver los cabellos a su color primitivo».

Las muchachas bonitas, para los concursos de belleza; los tranvías, para viajar en la ciudad, y las motos, para meter el corazón en un puño, corriendo por las pistas de ceniza.

EL AMIGO JOSE

De todo hay en la viña del señor...

Un cura de un pueblo de Cuenca da de garrotazos a un muchacho porque cantaba el himno de Riego

El seráfico sacerdote empuñaba además una pistola

CUENCA.—Hace pocos días ocurrieron en la aldea de Villar del Rey, anejo de Vara del Rey, hechos que hasta ahora habían sido silenciados y que el alcalde de Vara, don Pedro Andújar, ha puesto en conocimiento del Juzgado de instrucción de San Clemente.

Según parece, hallándose en la era algunos trilladores cantando el himno

nacional, se presentó en ella el cura del pueblo armado con una pistola y maltrató, entre otros, a un muchacho de catorce años, que, según dictamen médico, presentaba, a consecuencia de la agresión de que fué objeto, desprendimiento de los pabellones auriculares. El alcalde pedáneo de Villar del Rey, Manuel García, al tener noticia de lo sucedido, acudió a la era, no encontrando al cura y si sólo a un mayoral, que le entregó el arma utilizada por el agresor, arma que fué depositada en el cuartel de la Guardia civil.

En el sumario que se instruye con este motivo, a petición del alcalde de Vara del Rey, que formalizó, como hemos dicho, en el Juzgado de San Clemente la comparecencia del pedáneo de Villar, varios vecinos han declarado que no es ésta la primera vez que el cura del pueblo se pronuncia públicamente contra el régimen.

III. de LA MAÑANA, 162

En la Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento fué ayer asistido por el practicante de guardia, José Alonso de los Ríos, de veinte años, domiciliado en la calle del Riego, número 28, de una dilatación de un absceso, localizado en la palma de la mano izquierda.

Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España

Línea de Medina del Campo a Zamora

AVISO AL PUBLICO

Supresión de guardería en varios pasos a nivel

Esta Compañía, en cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre el particular, tiene el honor de poner en conocimiento del público que, a partir del día 15 de Septiembre próximo, será suprimida la guardería en los pasos a nivel de la línea de Medina del Campo a Zamora que se detallan en el cuadro siguiente, emplazados en la provincia de ZAMORA.

Situación kilométrica	Denominación de la servidumbre	Nombre especial con que es conocido el camino y su paso	Provincia	Ayuntamiento	Nombre de los pueblos, alquerías, aldeas, etc. a que afecta la supresión de la guardería	Tipo de las señales establecidas
73,940	Camino ordinario de las eras de Fresno	Carretera de la estación	Zamora	Fresno de la Ribera	Fresno-Dehesas del Monfíco y San Pelayo	Tipo A

Al quedar sin guardar el paso a nivel citado y con objeto de prevenir a los usuarios del camino correspondiente la proximidad del cruce de la vía, se hace también público que han sido instaladas en el lado derecho de los caminos, a la distancia de 10 metros del centro del cruce, señales de tipo A advertidoras de aquél, consistentes en carteles de chapa en forma de aspa con las indicaciones "Paso sin guarda" y "Ojo al tren" y otro cartel inferior diciendo "Atención al tren", pintados todos en letras negras sobre fondo blanco y colocados en soportes metálicos de cinco metros de altura pintados en rojo y blanco.

La existencia de dicha señal indicará, además de la proximidad del cruce a nivel, que éste no tiene guarda y, en consecuencia, los peatones y usuarios en general deberán a su vista extremar el cuidado y precaución al atravesar y cruzar la vía, en evitación de accidentes, por los que la Compañía no podrá aceptar responsabilidad alguna.

15 de Agosto de 1933.

Folleón de LA MAÑANA (4)

LA REFORMA AGRARIA Proyecto de ley regulando el Patrimonio rústico municipal

(Continuación)

nes o para la práctica de la prueba que para su mayor ilustración acuerden las Juntas provinciales, podrán éstas dirigirse de oficio a toda clase de autoridades y funcionarios públicos, quienes deberán remitir los testimonios, certificaciones o antecedentes solicitados en el más breve plazo posible, y siempre dentro del plazo señalado para la prueba.

A este fin, las Juntas harán sus requerimientos dentro de los cinco primeros días de práctica de prueba, y si se tratase de diligencias para mejor proveer, se solicitarán los documentos dentro de los tres días siguientes a haber acordado dichas diligencias y los funcionarios a

quienes corresponda expedirlos lo harán en el plazo máximo de quince días.

Los gastos y devengos que originen estas diligencias serán de cargo de la parte que haya solicitado la prueba reclamada, y si ésta la reclamase de oficio las Juntas provinciales, serán sufragados a prorrata por cuantos sean parte en el expediente. Las Juntas podrán exigir el cobro de estas cantidades por la vía de apremio de quienes resulten obligados a satisfacerlas.

Art. 15. Practicada la prueba y unido a la misma el dictamen de los asesores, se notificará a las partes, haciéndoles saber que durante quince días y con vista del expediente pueden alegar por escrito ante la Junta provincial cuanto a su derecho convenga.

Transcurrido este plazo y dentro de los quince días siguientes, la Junta provincial redactará el informe que proceda, consignando, con la debida separación el resumen de los hechos que estime probados y los fundamentos jurídicos en que lo base.

Este informe, acompañado de los votos particulares, si los hubiere, y del expediente original, será elevado al Instituto de Reforma Agraria dentro de los tres días siguientes a haber sido firmado.

Art. 16. Elevado el expediente al Instituto de Reforma Agraria, dictará, a propuesta de la Subdirección jurídica, la resolución definitiva que proceda. El Instituto podrá acordar, para mejor proveer, la práctica o la ampliación de cuantas diligencias y pruebas considere necesarias.

Contra la resolución del Instituto, que se notificará a los que hubieren sido parte en el expediente, no se admitirá recurso de ninguna clase; pero quedará a salvo el derecho de los que se consideren perjudicados por ella a ejercitar la acción perjudicial ordinaria, que habrá de ser precisamente la reivindicatoria a que se refiere el párrafo 5.º de la base 20 de la ley de Reforma agraria.

SECCION TERCERA

De las declaraciones de rescate y readquisición y sus efectos

Art. 17. El Instituto de Reforma Agraria, en su resolución definitiva, hará una de estas cuatro declaraciones:

- a) Que ha lugar al rescate sin indemnización alguna, por haber existido despojo y no mediar ningún tercero de los protegidos en el artículo 6.º de esta ley.
- b) Que ha lugar al rescate por haber existi-

do despojo, previo el pago de la indemnización que corresponda con arreglo a la ley de Reforma agraria, por mediar algún tercero de los protegidos en el artículo 6.º de la presente.

c) Que ha lugar la readquisición, por no haber existido despojo, previo el pago del precio correspondiente señalado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.º.

d) Que no ha lugar al rescate ni a la readquisición, por no mediar ninguna de las circunstancias que para su procedencia determina la ley.

Las resoluciones del Instituto se redactarán con resultancias de hechos y fundamentos de derecho, comprendiendo en un resultando la descripción de los bienes o Derechos reales sobre los que la reclamación verse, y se publicarán en la «Gaceta de Madrid» y en los «Boletines Oficiales» de las provincias en que radiquen los bienes a que aquéllas se refieran.

Art. 18. Si en la tramitación del expediente ante la Junta provincial se hubiese quebrantado alguna de las formalidades esenciales del procedimiento, el Instituto, sin entrar a resolver el fondo del asunto, podrá decretar la nulidad de lo actuado desde que la infracción se cometió, y

(Continuará).

ESQUELAS de defunción: Se admiten hasta las cuatro de la madrugada. — Tarifas económicas y fijas

la mañana

PUBLICIDAD: Pídanse y tarifas condiciones. — Los anuncios se admiten de nueve mañana a doce noche

CONFERENCIA DE MADRUGADA

Los sargentos del ejército

Se quejan de no tener voto y en cambio lo tienen sus mujeres

MADRID.—Un grupo de sargentos de ejércitos ha elevado al Gobierno un extenso escrito, poniendo de relieve la situación anormal en que se encuentran, pues se da el caso de que con arreglo a la nueva ley electoral ellos no tienen voto mientras que sus mujeres figuran en los distintos censos.
Esta nota la publica la Prensa madrileña y está siendo muy comentada.

Una obra de caridad

Un chusco cubre con un sombrero la cabeza de Neptuno para que no le moleste el sol

MADRID.—Ayer por la mañana los curiosos transeúntes pudieron observar que la cabeza de la estatua que representa al dios Neptuno, en la fuente de su nombre, estaba cubierta con un magnífico sombrero flexible, obra sin duda de algún trasnochador humorista.
En torno a la fuente se formaron animados grupos que comentaban jocosamente la humorada del desconocido trasnochador, hasta que llegaron los bomberos que procedieron a despojar del flexible al dios Neptuno, disolviéndose los grupos de curiosos.

El conflicto del puerto

SEVILLA.—El gobernador ha manifestado que hoy habían trabajado en el puerto unos sesenta y tres obreros.
También dijo que le había visitado una comisión de obreros pidiéndole protección, porque se trata de obreros libres, que habían trabajado durante los días de la huelga y ahora se ven postergados porque los capataces solo admiten a los de una organización.

Fiesta hipica en honor del señor Alcalá Zamora y el presidente de las Cortes

SAN ILDEFONSO.—Ayer por la tarde se celebró un concurso hipico en el que tomaron parte diez y seis caballos para disputarse una copa y cuatro mil pesetas donadas por el presidente de la República.
Al terminar la fiesta fueron obsequiados con un lunch en el salón de actos del Ayuntamiento.

En la Granja

Visitas al señor Alcalá Zamora

SAN ILDEFONSO.—El presidente de la República ha sido visitado por una Comisión de la U. G. T. que fué a darle las gracias por el rescate de los bienes comunales de aquel municipio.

Nuestra embajada en Rusia

Ya se ha concedido el placet a favor de Alvarez del Vayo

SAN SEBASTIAN.—El ministro de Estado don Fernando de los Rios ha manifestado que ya se había recibido el placet de Rusia a favor del señor Alvarez del Vayo que iría como embajador de España.
Añadió que ahora había que ir pensando en el sustituto de Vayo en Méjico.

Caza de republicanos

Unos tradicionalistas disparan, a mansalva, sobre un grupo de republicanos

BILBAO.—Se reciben noticias de Samedio, comunicada que durante una romería y mientras un grupo de republicanos bailaba alegremente, tomando parte en la fiesta, irrumpió un numeroso grupo de tradicionalistas que armados de pistolas y gritando «¡Muera España!» atacaron a los republicanos, hiriendo de gravedad a un joven llamado Francisco Cores.
La opinión pública está indignada contra estos desmanes de los tradicionalistas y se teme un conflicto de orden público, pues el pueblo está decidido a tomarse la justicia por su mano.

La República Española en el extranjero

Dos éxitos de España en Atenas y en Riga

MADRID.—En el ministerio de Estado se ha recibido un despacho de nuestra Legación en Atenas dando cuenta de que en dicha ciudad se ha celebrado el Congreso Internacional de Arquitectura.
El despacho agrega que los trabajos presentados por España han llamado poderosamente la atención y que la Prensa de aquel país prodiga elogios a nuestros arquitectos.
También se ha recibido otro despacho de la Legación española en Riga comunicando que se ha inaugurado con gran brillantez el Congreso Internacional de Segunda Enseñanza.
En la sesión de apertura, el delegado español, diputado Amós Sabrás, pronunció una extensa conferencia, dando a conocer el enorme impulso que la República ha dado a la Enseñanza en nuestro país.
Le contestó el ministro de Instrucción Pública letón, saludándole en nombre de su país y pidiendo que transmitiera el saludo a España.
Los periódicos dedican grandes elogios a nuestro delegado.

Pisto electoral

A los radicales — ¡quien lo creyera! — les votarán los agrarios, las derechas católicas y los del centro e independientes

VALENCIA.—Sigue apasionando la elección de vocales para el Tribunal de Garantías Constitucionales, por la región levantina que la componen Valencia, Castellón de la Plana y Alicante y todo el interés actual se halla concentrado en la próxima contienda.
Los radicales ya tienen elegido su candidato que será votado por el partido radical, el autonomista, los autónomos, los centristas y las derechas católicas y los agrarios.
Los partidos de izquierdas tienen elegido a don Roberto Castrovido y como vocal suplente a don Francisco Villanueva.

La muerte de los hermanos Mestres

No se ha logrado saber si fué accidente o asesinato

BARCELONA.—En el Juzgado que sigue procedimiento por la muerte de los hermanos Mestres se ha presentado voluntariamente a declarar un testigo que dice que días antes había escuchado una conversación en un café, según la cual una lancha motora remolcaba a gran velocidad a dos planeadores en los que iban los hermanos Mestres.
Como este testigo no ha podido decir quienes eran los que hablaban lo que el denuncia, y por otra parte en el sumario no aparecen pruebas de culpabilidad contra nadie, el Juzgado acordó archivar el sumario.

La situación política de Andorra

Después de las elecciones serán retirados los gendarmes franceses

BARCELONA.—Comunican de la Seo de Urgel que se ha sabido que tan pronto como se celebren las elecciones generales anunciadas en Andorra, se retirará la gendarmería francesa que hoy ocupa el valle.
También se tiene conocimiento de que como el «veguer» de la República andorrana es francés se quedarán, en puesto fijo, unos diez o doce gendarmes que actuarán de policías en el pequeño estado.
La noticia ha causado muy mala impresión en Barcelona.

La juventud radical

Se queja de que nadie conteste a «El Socialista»

MADRID.—La juventud radical ha dirigido un escrito a la Junta Nacional del partido y a la minoría radical, quejándose de los continuos ataques de que les hace objeto «El Socialista» ataques que no tiene contestación por parte de ningún miembro del partido.
La nota, redactada en términos violentos, hace resaltar la indefensión en que se encuentran los radicales frente a lo que ellos estiman injurias intolerables.

Por injurias

Un tradicionalista es condenado por el Tribunal de Urgencia

SEVILLA.—Ayer se celebró la vista de la causa contra el director del periódico tradicionalista «El Observador», don Francisco López Meneses.
Le juzgaba un Tribunal de Urgencia que es el primero que actúa en esta ciudad. El tradicionalista llegó esposado y conducido por una pareja de la Guardia civil.
La causa había despertado mucha expectación por la significación derechista del procesado y por la impopularidad de que goza en Sevilla.
El fiscal pedía que fuese condenado por injurias a la autoridad a un año y un mes de cárcel. Informó la defensa pidiendo la absolución y el Tribunal condenó con arreglo a la petición fiscal.

El mayor surtido en ovllos Perlé, Elefante o Cometa
Artículos de D. M. C. para labores.
De venta en LA DALLA
Alfonso Ramírez
Ramón y Cajal, 4

Reunión en la Generalidad

Manifestaciones de Companys desmintiendo un rumor

BARCELONA.—Estuvieron reunidos los señores Maciá, Esplá, Companys, Pi y Suñer y Selvas, en el Consejo de la Generalidad.
Trataron del traspaso de los servicios de Orden Público. Un periodista interrogó al señor Esplá si ya habían nombrado el director general de Orden Público para Cataluña contestando negativamente.
Companys, por su parte desmintió que se hallara disgustado por la no asistencia de los catalanes a la Cámara, pues dijo que eran los más disculpables ya que todos los diputados de la Euzquerria ocupaban distintos puestos en el Gobierno de la Generalidad Catalana, por cuyo motivo no tenían apenas tiempo disponible.

El Orden público en Cataluña

Manifestaciones del director general de Seguridad

BARCELONA.—El director general de Seguridad estuvo en la Jefatura Superior de Barcelona, donde saludó a los jefes y al personal del ramo.
Dirigiéndose a estos últimos, les exhortó a cumplir con su deber, resultando el hecho de que los trasposos del orden público estarían a cargo de la Generalidad catalana y de ella descendían, sin que perdieran su puesto en el escalafón Terminó diciendo que el estatuto catalán era una concesión legal de las Cortes con arreglo a la Constitución y que todos tenían el deber de acatarle.

El día político

Información de los ministerios

MADRID.—El señor Azaña recibió en su despacho del Ministerio de la Guerra a diversas comisiones.
El ministro de Industria y Comercio recibió también a varias comisiones entre ellas a una formada por el Bloque de Exportación nacional de naranjas, aceites y arroces, que le dió cuenta de la constitución del citado organismo y solicitó del ministro que se le tomase en consideración para todo lo que fuesen tratados comerciales y operaciones de exportación.
El señor Franchy prometió atenderles en sus deseos.
El ministro de Agricultura no despatchó en su ministerio por haber estado durante todo el día reunido con los miembros que componen el Instituto de Reforma agraria ocupándose de la implantación de esta ley.
El ministro de Instrucción Pública salió de viaje para las provincias de Sevilla, Cáceres y Badajoz, con objeto de ocuparse, personalmente, de la sustitución de la enseñanza religiosa y de las operaciones preliminares de su implantación.

Un atropello

Una camioneta arrolla y mata a un niño y el público pretende linchar al conductor

MADRID.—Cuando marchaba por la carretera del Este una camioneta del servicio municipal de limpiezas, atropelló un anciano que venía en dirección contraria acompañado de dos nietos de corta edad.
Uno de los nietos resultó muerto en el acto. El anciano y el otro nieto resultaron ilesos milagrosamente.
El público pretendió linchar al conductor de la camioneta y prender fuego al vehículo. La presencia de una pareja de la Guardia civil calmó los ánimos de los que presenciaron el atropello y detuvieron al chofer, poniéndole a disposición del Juzgado.

Azaña irá a Zaragoza

Con este motivo se preparan grandes fiestas en su honor

ZARAGOZA.—Los vendedores ambulantes se han declarado en huelga para protestar contra determinado acuerdo municipal relacionado con la venta callejera.
Con este motivo se han producido diversos incidentes, con intervención de la fuerza pública.
Esta tarde, a las cuatro, se reunirán los vendedores para tomar acuerdos.

ZARAGOZA.—Ayer se han reintegrado al trabajo los vendedores de frutas y hortalizas que estaban en huelga desde hace unos días.

Los vendedores se dirigieron en manifestación hasta el Ayuntamiento para pedir la libertad de un compañero detenido por haber insultado a un guardia municipal.
Los huelguistas han redactado un escrito en el que dicen que si no se pone en libertad al compañero detenido que a partir de mañana, lunes, no pagarán el impuesto acostumbrado por la ocupación de sitio en la vía pública, para instalar sus puestos.
Se ha sabido que Azaña irá a Zaragoza en la primera decena de diciembre y con este motivo las entidades oficiales y sus correligionarios y amigos preparan en su honor grandes actos.

Prieto en Bilbao

BILBAO.—Ayer estuvo aquí el señor Prieto, que fué obsequiado con una comida por sus amigos íntimos y correligionarios.
A las cinco de la tarde salió para Madrid.

El general Saro en libertad

SAN SEBASTIAN.—El general Saro que fué detenido al pasar la frontera francesa, sin pasaporte, ha sido puesto en libertad, entregándole la documentación en regla.
Se le ha recordado su obligación de vivir a 200 kilómetros de Madrid, según la sentencia de la Comisión de Responsabilidades por el golpe de Estado.

Bibliotecas y muscos

Todos los días del año se encuentra abierto de once de la mañana a una de la tarde el Museo Provincial de Bellas Artes, emplazado en la calle de Santa Clara.
La visita es gratuita y el conserje del Museo proporciona cuantos datos sean necesarios.

La Biblioteca pública provincial, situada en la plaza de Moyano (edificio de la Escuela Normal) se halla abierta al público los días laborables, de cuatro a seis de la tarde.
La entrada es pública y gratuita.

SI quiere V. cartas, sobres, facturas, tarjetas, recibos talonarios, en fin, todos los impresos que pueda necesitar, los hallará en los talleres de

la Mañana

Ronda Santa Clara, 7

NO

pierde usted nada consultando la tarifa de precios, de los impresos que desee, en

la mañana

Ronda Santa Clara, 7